

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

DE LA COMISIÓN DE
MECANISMOS DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

2026

+

✓

W

g

Contenido

Glosario	3
Integración de la Comisión	4
Presentación	5
Objetivo General	6
Proyecto, actividades, acciones y periodo de ejecución.....	7



Glosario

Comisión	Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán
DEECyPC	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán
IEM	Instituto Electoral de Michoacán
Ley de Mecanismos	Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo

Integración de la Comisión

Mediante Acuerdo IEM-CG-138/2025, aprobado en Sesión Ordinaria del 27 de agosto de 2025, el Consejo General del IEM modificó la integración de las Comisiones y Comités de este órgano electoral, entre ellas la Comisión, quedando integrada de la siguiente manera:



Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión

X



Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar
**Consejera Electoral e
integrante de la Comisión**



Mtra. Selene Lizbeth González Medina
**Consejera Electoral e
integrante de la Comisión**

o

e



Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Secretaria Técnica de la Comisión

g

Presentación

El presente PAT informa la planeación y programación de las actividades que serán desarrolladas por la Comisión durante el ejercicio 2026, cumpliendo con sus atribuciones establecidas en el artículo 35, párrafo quinto, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y el artículo 8, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del IEM; lo anterior, con la finalidad de dar seguimiento a los trabajos y atribuciones de la DEECyPC y de la Coordinación Técnica-Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana.

El IEM en el marco de sus atribuciones constitucionales y legales, tiene como objetivo impulsar de manera permanente la cultura político-democrática; mediante la DEECyPC se llevan a cabo diversas actividades de difusión como son: capacitaciones, promoción, difusión, divulgación de los valores cívicos y fomentar la participación ciudadana, mediante los mecanismos establecidos en la normativa correspondiente.

Por otro lado, el artículo 16 de la Ley de Mecanismos, señala que, seis meses previos al día de la jornada y sesenta días posteriores a la conclusión del proceso electoral ordinario, con excepción de otro de naturaleza extraordinaria, podrán autorizarse pero no celebrarse los mecanismos de participación ciudadana relativos a el Referéndum, Plebiscito, Consulta Ciudadana y Observatorios Ciudadanos, en cuyo caso, su implementación se prorrogará hasta fenecido el periodo citado.

En este contexto, esta Comisión entraría en un periodo de suspensión a partir del 6 de diciembre de 2026, por un periodo aproximado de seis meses, por lo que ésta, no podrá celebrar sesiones; salvo, en el caso de que se requiera, se volverá a activar y se podrán atender y autorizar, pero no celebrarse mecanismos de participación ciudadana, sino en su caso se dictará el Acuerdo de reserva correspondiente en tanto se concluya el proceso electoral ordinario y/o extraordinario.

Expuesto lo anterior y, atendiendo al precedente legal, dicha suspensión finalizaría en noviembre de 2027, tomando en cuenta lo referente a las impugnaciones que pudieran presentarse eventualmente y, en cuyo caso, se deberá considerar el fallo último que emita la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; mismo, que deberá tener realización previa a la instalación de la LXXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la cual tendrá realización el 15 de septiembre de 2027, así como la toma de protesta de Jueces y Magistrados, al ser un año donde se llevarán a cabo los Proceso Electoral Ordinario y de Jueces y Magistrados 2026-2027; fecha límite, que el órgano colegiado en

mención tendrá para efectos de la emisión de sentencia alguna y, ante ello, se cuente con las condiciones jurídicas necesarias para que la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral emita la certificación correspondiente de conclusión de ambos Procesos, y se proceda a realizar el cómputo de los sesenta días correspondiente, o en su defecto, el inicio de una Elección Extraordinaria, según sea el caso.

Objetivo General

El objetivo del presente programa es el establecer describir los proyectos, estrategias, actividades y acciones que implementará la Comisión para el seguimiento a las atribuciones de la DEECyPC en el ejercicio 2026, señalando su programación y periodo de ejecución.

X

—

ce

g

Proyecto, actividades, acciones y periodo de ejecución

Proyecto I

Desarrollo y Ejecución de los Mecanismos de Participación Ciudadana

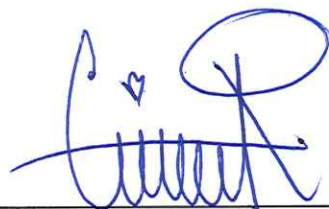
Estrategia		Asesorar y capacitar en materia de Mecanismos de Participación Ciudadana.												
Actividad	Acción	Periodo de ejecución	Programación											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Dar seguimiento y brindar acompañamiento al asesoramiento y capacitación en materia de Mecanismos de Participación Ciudadana, a la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y a los diversos órganos del Estado.	Talleres, charlas, dinámicas especializadas en materia, proyecto de investigación sobre los materiales didácticos, documentación, estrategias y procedimientos de capacitación y el Curso en línea Mecanismos de Participación Ciudadana.	Febrero a junio 2026	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Suspensión de la Comisión

Estrategia		Dar seguimiento al Micrositio de Mecanismos de Participación Ciudadana												
Actividad	Acción	Periodo de ejecución	Programación											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Dar seguimiento a las acciones para el mantenimiento del Micrositio de Mecanismos de Participación Ciudadana.	Proceso de mantenimiento, actualización y retroalimentación del micrositio.	Enero a junio 2026	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Suspensión de la Comisión

Estrategia		Creación y difusión de contenidos y materiales sobre los Mecanismos de Participación Ciudadana												
Actividad	Acción	Periodo de ejecución	Programación											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Dar seguimiento y coadyuvar en la creación y difusión de contenidos y materiales sobre los Mecanismos de Participación Ciudadana.	Producción de material multimedia como cápsulas informativas, infografías, dípticos, separadores, entrevistas y otros para la difusión de los mecanismos de participación.	Enero a junio 2026	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Suspensión de la Comisión

Estrategia		Preparación, Desarrollo y vigilancia de los Mecanismos de Participación Ciudadana												
Actividad	Acción	Periodo de ejecución	Programación											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Vigilar y brindar acompañamiento en la preparación y desarrollo de los Mecanismos de Participación Ciudadana.	Seguimiento a los Acuerdos de trámite, proyectos de acuerdo, dictamen, informes, expedientes, requerimientos, solicitudes, instalación y seguimiento de observatorios ciudadanos, así como la generación de otros y diversos insumos técnicos necesarios para los mecanismos de participación ciudadana.	Enero a junio 2026	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Suspensión de la Comisión

El Programa Anual de Trabajo 2026, fue aprobado por unanimidad de votos en Sesión Extraordinaria virtual de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana el 31 de octubre de 2025, por las Consejerías integrantes, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión; Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar y Mtra. Selene Lizbeth González Medina, Consejeras Electorales integrantes de la Comisión; y, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, Secretaria Técnica de la Comisión.



Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana





Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar
Consejera Electoral e integrante de la
Comisión de Mecanismos de
Participación Ciudadana




Mtra. Selene Lizbeth González Medina
Consejera Electoral e integrante de la
Comisión de Mecanismos de
Participación Ciudadana


Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica
y Participación Ciudadana como
Secretaria Técnica de la Comisión de
Mecanismos Participación Ciudadana

Hoja de firmas del Programa Anual de Trabajo 2026, aprobado en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, del 31 de octubre de 2025, por unanimidad de votos de las Consejerías integrantes de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión; Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar y Mtra. Selene Lizbeth González Medina, Consejeras Electorales integrantes de la Comisión; y, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, Secretaria Técnica de la Comisión de Mecanismos Participación Ciudadana. - - - - -